Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del secretario técnico del CIP y/o responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 014 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - DAGRD

Fecha: Martes 25 de marzo de 2025
Hora: 11 am
Lugar: Oficina Dirección DAGRD (mixta)

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Carlos Andrés Quintero Monsalve	Director DAGRD
Jaime Enrique Gómez Zapata	Subdirector de Manejo de Desastres
Diego Fernando Peña López	Subdirector de Conocimiento y Reducción del Riesgo
Ana Maria Hoyos Franco	Líder de Programa – Coordinadora PAA y PASI

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lina María Vélez Ruiz	Contratista
Daniel Mateo Ramírez	Contratista
Kevin Betancur	Contratista
Karen Marcela Hayek Vásquez	Contratista
Brigitte Restrepo Arango	Contratista
Lina María Cadavid Vélez	Contratista
Maritza Londoño Martinez	Contratista
Natalia Andrea Pino Serna	Contratista
Juan David Moreno Aristizábal	Líder de proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Gustado Alcides Usma Herrera	Profesional universitario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

NO APLICA

1.2 Necesidades a ajustar

Ajustar dos (03) necesidades, a saber:

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
53138	Adquirir equipos y elementos de gimnasio, deportivos y de fisioterapia para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín	**X**					**X**	**X**			Objeto: inicialmente se estipulo así: “Adquirir elementos de gimnasio para el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín”, con el fin de ajustar el objeto a los requerimientos del cuerpo de bomberos Medellín, se evidencia la necesidad de incluir equipos y elementos de fisioterapia y se modifica el objeto inicial quedando así: “Adquirir equipos y elementos de gimnasio, deportivos y de fisioterapia para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín”. Plazo de ejecución: inicialmente se plantearon doscientos setenta meses, y al revisar el proceso se identificó que era un error esa duración; por esto, se modifica el plazo en noventa (90) días,

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											modificando así el plazo inicialmente planeado. Plazo: 90 días Fecha de inicio: 03 de junio de 2025. Valor: $150.000.000
53132	Contrato interadministrativo para Desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED)	X		X	X		X	X			**Objeto**: inicialmente se estipulo así: Contrato interadministrativo para desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín. Se solicita cambiar por el siguiente: *Contrato interadministrativo para Desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED)*, con el fin de incluir la sigla del sistema. **Plazo de ejecución**: Inicialmente se plantearon doscientos setenta y cuatro (274) días, pero debido al tiempo adicional que ha tomado la estructuración de los estudios previos y el aval por parte de TI, es necesario modificar el plazo a doscientos sesenta y ocho (268) días calendario. **Valor**: inicialmente se contempló la suma de $800.000.000, sin embargo, luego de recibir la propuesta técnico-económica, con los nuevos ajustes e implementaciones para la fase dos, es necesario modificar el valor a la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.649.418.320,00), exento de IVA Plazo: 268 días Fecha de inicio: 07 de abril de 2025. Valor: $1.649.418.320
53119	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del COBM, con suministro de repuestos							X			**Plazo**: inicialmente se estipulo por 243 días calendario, sin embargo, teniendo en cuenta que el contrato actual no cuenta con los recursos disponibles para continuar brindando atención, es necesario adelantar la contratación debido a la importancia del mantenimiento de los vehículos para la gestión del riesgo por el DAGRD, por lo que el plazo será de 268 días calendario. Fecha de inicio: 4 de abril de 2025 Mes de compra: marzo

1.3 Necesidades a excluir

NO APLICA

Como Ordenador de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta necesidad del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta no tuviese asociado un proceso

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X_ NO ___

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X_ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X_ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI _X_ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

No aplica.

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI _X_ NO ___

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

No aplica

3.2 Designación CEEC a ajustar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
53138	Adquirir equipos y elementos de gimnasio, deportivos y de fisioterapia para las estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín	Kevin Stiven Betancur Cardona C.C. 11464387	Maritza Londoño Martínez C.C. 43039420	Brigitte Restrepo Arango C.C. 1035305166
53132	Contrato interadministrativo para Desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED)	Natalia Andrea Pino Serna C.C. 1000791387	Karen Marcela Hayek Vásquez C.C. 1020720596	Lina María Cadavid Vélez C.C. 32257807
53119	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del COBM, con suministro de repuestos	Daniel Mateo Ramírez CC 1020476227	Maritza Londoño Martínez C.C. 43039420	Lina María Cadavid Vélez C.C. 32257807

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
53138	Contrato interadministrativo para Desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED)	- Especializada	Principal: Paula Marcela Alvarez Botero CC 43689128 Suplente: Edixon Andrés Muñoz Echeverri C.C. 98594516 Apoyo técnico: Kevin Stiven Betancur Cardona C.C. 1 1146438715

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
			Apoyo jurídico: Brigitte Restrepo Arango C.C. 1035305166 Apoyo financiero: Maritza Londoño Martínez C.C. 43039420

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
53132	Desarrollar e implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Medellín (SIRMED)	- Especializada	Principal: Diego Fernando Peña López C.C. 75085156 Suplente: Juan David Moreno Aristizábal C.C. 98772882 Apoyo técnico: Natalia Andrea Pino Serna C.C. 1000791387 Duber Yarlid García Gomez CC 70303190 Apoyo jurídico: Lina María Cadavid Vélez C.C. 32257807 Apoyo financiero: Karen Marcela Hayek Vásquez C.C. 1020720596

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
53119	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del COBM, con suministro de repuestos	- Especializada	Principal: Santiago Escudero Arias C.C. 1152197336 Suplente: Luis Alfonso Reyes Álvarez CC 1037600798 Apoyo técnico: Daniel Mateo Ramírez

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
			CC 1020476227 Apoyo jurídico: Lina María Cadavid Vélez C.C. 32257807 Apoyo financiero: Maritza Londoño Martínez C.C. 43039420

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	2
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	1

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600101673 de 2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Se solicita realizar la modificación No.3, consistente en: Ampliar por tres (03) meses, contados a partir del 01 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, ambas fechas inclusive, o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

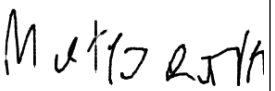
CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600102573 de 2024	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN EL MONITOREO DE GEOAMENAZAS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN	Se solicita realizar la modificación No.2, consistente en: **AMPLIACIÓN N° 02:** Por el término de cinco (5) meses, contados a partir del primero (01) de abril de 2025 y hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN N° 01:** Por un valor de doscientos cuarenta y cinco millones novecientos treinta y siete mil pesos colombianos ($245.937.000), incluido administración e IVA sobre honorarios. **OTROSÍ N° 01:** Modificación a las especificaciones esenciales, modificando la etapa v e incluyendo las etapas vi desarrollo de microservicio PYSIMER y la etapa VII herramientas IOT y generación de un gemelo digital.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

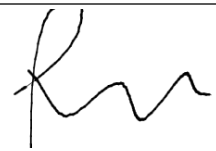
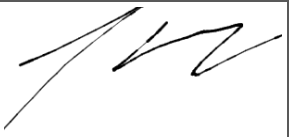
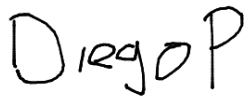
Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

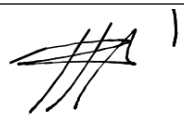
Tema	Comite interno Nº014 del 25 de marzo							**Tipo de Reunión**	**Capacitación**	☐	**Seguimiento**	☑	**Modalidad Reunión**	**Presencial**	☑	
Dependencia	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres		**Organizador**	Despacho del Director					**Entrenamiento**	☐	**Toma de decisiones**	☐		**Virtual**	☐	
Responsable	Carlos Andres Quintero Monsalve	**Departamento**	Antioquia		**Ciudad**	Medellín			**Formación**	☐				**Mixta**	☐	
Fecha	25/3/2025	**Lugar**	Despacho Director DAGRD	**Hora inicia**	11:00	**Hora termina**	11:30		**Informativa**	☐	**Otra**	☐				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado**; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	1000791387	Natalia Andrea Pino Serna	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3175765581	nataliaa.pino@medellin.gov.co	
3	Cédula de Ciudadanía	1020476227	Daniel Mateo Ramirez Marin	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3147830110	danielm.ramirez@medellin.gov.co	
4	Cédula de Ciudadanía	1020720596	Karen Marcela Hayek Vásquez	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3108847867	karen.hayek@medellin.gov.co	
5	Cédula de Ciudadanía	1035305166	Brigitte Restrepo Arango	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3136771404	brigitte.restrepo@medellin.gov.co	

Cód. FO-GINF-012 Versión 8	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

6	Cédula de Ciudadanía	1146438715	Kevin Stiven Betancur Cardona	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3015667171	kevin.betancur@medellin.gov.co	
8	Cédula de Ciudadanía	32257807	Lina Maria Cadavid Velez	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3013704384	lina.cadavid@medellin.gov.co	
9	Cédula de Ciudadanía	43039420	Maritza Londono Martinez	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3175126813	maritza.londono@medellin.gov.co	
10	Cédula de Ciudadanía	43599008	Lina Maria Velez Ruiz	Contratista	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3007471226	lina.velez@medellin.gov.co	
11	Cédula de Ciudadanía	43661696	Ana Maria Hoyos Franco	Lider de Programa	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3206657238	ana.hoyos@medellin.gov.co	
12	Cédula de Ciudadanía	71662086	Gustavo Alcides Usma Herrera	Profesional Universitario	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3002026966	gustavo.usma@medellin.gov.co	
13	Cédula de Ciudadanía	71788820	Jaime Enrique Gomez Zapata	Director Departamento Administrativo (E)	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3006774385	jaimea.gomez@medellin.gov.co	
14	Cédula de Ciudadanía	75085156	Diego Fernando Pena Lopez	Subdirector	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3113490042	diego.pena@medellin.gov.co	

15	Cédula de Ciudadanía	8025793	Carlos Andres Quintero Monsalve	Director Departamento Administrativo	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	3104477501	carlosa.quintero@medellin.gov.co	
16	Cédula de Ciudadanía	98772882	Juan David Moreno Aristizabal	Lider de Proyecto	Departamento Administrativo de Gestion del Riesgo de Desastres	6552	juand.moreno@medellin.gov.co	

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Carlos Andres Quintero Monsalve creó el evento	21-03-2025 15:33:10		
2	Carlos Andres Quintero Monsalve actualizó los detalles del evento	25-03-2025 08:33:17		190.248.131.62
3	Ana Maria Hoyos Franco firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:15:52		190.130.103.3
4	Jaime Enrique Gomez Zapata firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:16:17		191.95.37.7
5	Carlos Andres Quintero Monsalve firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:28:25		190.248.131.62
6	Brigitte Restrepo Arango firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:29:30		191.156.40.111
7	Karen Marcela Hayek Vásquez firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:29:36		190.248.131.62
8	Maritza Londono Martinez firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:32:29		191.95.35.222
9	Lina Maria Velez Ruiz firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:32:47		10.14.16.25
10	Daniel Mateo Ramirez Marin firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:33:57		191.95.37.193
11	Jorge Andres Castro Rivera firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:34:12		10.14.16.49
12	Johana Catalina Gomez Uribe firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:40:22		191.156.36.60
13	Carlos Andres Quintero Monsalve descartó la firma de Jorge Andres Castro Rivera	25-03-2025 11:41:48		190.248.131.62
14	Carlos Andres Quintero Monsalve descartó la firma de Johana Catalina Gomez Uribe	25-03-2025 11:41:55		190.248.131.62
15	Gustavo Alcides Usma Herrera firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:42:28		190.248.131.62
16	Lina Maria Cadavid Velez firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:44:33		172.226.172.3
17	Natalia Andrea Pino Serna firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:45:56		190.130.105.221

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
18	Diego Fernando Pena Lopez firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:51:06		10.14.16.35
19	Juan David Moreno Aristizabal firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:52:00		186.169.248.122
20	Kevin Stiven Betancur Cardona firmó la asistencia al evento	25-03-2025 11:59:35		191.156.243.61
21	Carlos Andres Quintero Monsalve cerró el evento	25-03-2025 12:04:23		190.248.131.62
22	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	25-03-2025 12:04:23		
23	Gestor de Firmas envió la constancia de asistencia a Lina Maria Velez Ruiz	25-03-2025 12:04:25		
24	Gestor de Firmas envió la constancia de asistencia a Daniel Mateo Ramirez Marin	25-03-2025 12:04:25		
25	Gestor de Firmas envió la constancia de asistencia a Kevin Stiven Betancur Cardona	25-03-2025 12:04:26		
26	Gestor de Firmas envió la constancia de asistencia a Natalia Andrea Pino Serna	25-03-2025 12:04:26		
27	Gestor de Firmas envió la constancia de asistencia a Karen Marcela Hayek Vásquez	25-03-2025 12:04:29		
28	Gestor de Firmas envió la constancia de asistencia a Maritza Londono Martinez	25-03-2025 12:04:35		